

Referencia: EL-2018LA

Adosado en urbanización privada en Lasarte

[Ver ficha completa online](#)

Tellerigaina Kalea, Lasarte-Oria

En venta por 760.000 €

Habitaciones: 3. Baños: 3. Metros construidos: 175.
Metros útiles: 159.

Se vende precioso adosado en la exclusiva Urbanización de Tellerigaina de Lasarte-Oria. Se trata de una vivienda totalmente equipada y muy luminosa y con una orientación tanto a Este como a Oeste. Sol por la mañana y por la tarde. La vivienda está ubicada en una urbanización privada con piscina y pista de tenis. Acceso rápido en coche a la variante, y además tiene a pocos metros la parada del autobús local.

La vivienda consta 3 habitaciones muy luminosas a las dos orientaciones. Dos de ellas son dobles, y una en forma de suite con baño incorporado. El salón es amplio con salida a la terraza y jardín (por el que se puede acceder directamente a la piscina). Cocina-comedor totalmente equipada (caldera renovada recientemente). Toda la bajo cubierta de la vivienda está habilitada como un segundo salón y un estudio. Esta sección de la vivienda tiene muchas posibilidades: más habitaciones, ubicar otro baño, hasta colocar una chimenea o estufa de pellet. A la planta sótano y garaje se puede acceder directamente por la vivienda y por el jardín. Actualmente hay una segunda cocina y se usa como txoko y zona de almacenaje. Hay espacio para un vehículo.

La vivienda tiene sistema aspiratek para facilitar la limpieza de las distintas plantas.

Solicite más información o una visita sin compromiso.

CLÁUSULA DE TRANSPARENCIA Y DESGLOSE DE GASTOS

En cumplimiento de la Ley 10/2025, de 26 de diciembre, por la que se regulan los servicios de atención a la clientela, transparencia y de la normativa sectorial vigente, se hace constar que en el precio indicado no se incluyen los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, tales como:

- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP):

- 1) Tipo General del 4%.
- 2) Tipo reducido 2,5%, condicionado a que constituya vivienda habitual del comprador, no

tenga más de 120 m2 contruidos o 96 m2 útiles, y que no tenga otra vivienda en la misma ciudad en un porcentaje de propiedad mayor del 25%; salvo que hubiera sido transmitida en un plazo de 2 años.
3) Tipo al 6%, si el adquirente es titular de más de 5 viviendas en un porcentaje superior al 50%.

- NOTARIA: Honorarios conforme al arancel notarial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre. Podrían oscilar entre un 0,2 y 0,5% del importe de venta aproximadamente.

- REGISTRO de la propiedad: Honorarios conforme al arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre. Orientativamente sería de unos 0,20 EUR por cada 1.000 EUR del valor del inmueble.

- GESTORIA Por tramitación documental de escrituras y pago de servicios conforme a sus tarifas, orientativamente entre 300 y 700 EUR. Los HONORARIOS de la Agencia Inmobiliaria ELIZALDE, están incluidos en el precio de venta. Las superficies expresadas tienen carácter descriptivo y son aproximadas

